

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 1** *ACUERDO de 20 de marzo de 2014, por el que se nombra a doña María del Mar Angulo Pérez como Vocal del Consejo de Administración del Canal de Isabel II, en sustitución de doña Cristina Cifuentes Cuenca, en representación de la Administración del Estado.*

El Decreto 68/2012, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno, regula la estructura orgánica del Canal de Isabel II.

Su artículo 2.1.d) establece que el Consejo de Administración estará integrado, entre otros, por dos representantes designados por la Administración del Estado.

En su virtud, de acuerdo con la designación efectuada por la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid y a propuesta del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, previa deliberación, el Consejo de Gobierno

ACUERDA

Primero

Cesar a doña Cristina Cifuentes Cuenca, a petición propia, como Vocal del Consejo de Administración del Canal de Isabel II, en representación de la Administración del Estado, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo

Nombrar como Vocal del Consejo de Administración del Canal de Isabel II, en representación de la Administración del Estado, a doña María del Mar Angulo Pérez, Subdelegada de la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid.

Madrid, a 20 de marzo de 2014.

El Consejero de Presidencia, Justicia
y Portavoz del Gobierno,
SALVADOR VICTORIA BOLÍVAR

El Presidente,
IGNACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

(03/9.361/14)

